



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPL-1193-LXII-20
COORDINACIÓN DE
DEPENDENCIA
PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS

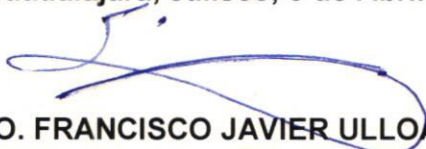
**C. MARÍA PÉREZ ENRÍQUEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL
PORTAL GUERRERO N°. 10 ZONA CENTRO
CHIQUILISTLÁN, JALISCO.
C.P. 48640.**

Enviándole un cordial saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 3 de abril del 2020, aprobó el acuerdo legislativo número **1193-LXII-20** del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del acuerdo legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, 3 de Abril de 2020



**MTRO. FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y
ASUNTOS JURÍDICOS**

FJUS/OTC/cmap.

FECHA 5 Abril 20

NÚMERO Ac. Leg. 1193-LXII 20
DEPENDENCIA



GOBIERNO
DE JALISCO

PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

La **Junta de Coordinación Política**, con fundamento en los artículos 43, 47.1, fracción II, y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, presenta **iniciativa de acuerdo legislativo que solicita a las autoridades federales, estatales y municipales la instalación de mesas permanentes de trabajo y diálogo entre los directivos y personal de los hospitales y clínicas públicas en nuestro estado, con motivo de la atención de la pandemia del coronavirus COVID-19, de acuerdo con la siguiente**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

INFOLEJ
4565-4411

F 8889
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
03 ABR 2020
Alberto R.
SECRETARÍA DE PROCESOS LEGISLATIVOS
HORA 16:08

- 1.El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al coronavirus causante del COVID-19 como pandemia, esto después de que el número de casos de infectados fuera de China se haya multiplicado por 13 en dos semanas y el de los países afectados se haya triplicado en ese mismo periodo.
2. En Jalisco, el pasado 23 de marzo, el Gobernador del Estado, Ing. Enrique Alfaro Ramírez confirmó el primer deceso por coronavirus Covid-19, suceso ocurrido en la clínica 110 del IMSS, ubicada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- 3.Por tal motivo los días 23 y 24 de marzo, personal médico y de enfermería de la clínica 110 del IMSS, se manifestaronexigiendo mejores condiciones y equipo para atender los casos de coronavirus que se presenten.
4. El mismo 23 demarzo,personal médico y de enfermería de la clínica 46 del IMSS, también se manifestaron en demanda de equipo e insumos que carecen para atender el COVID-19.
5. Ambas clínicas coinciden que las principales carencias que han presentado son cubre bocas, por lo que se están atendiendo pacientes sin ellos e incluso la falta de materiales llega a tal grado que los médicos no pueden estar desechando muchos de sus insumos, pues no tienen como reponerlos, a pesar que se contrapone a la norma sanitaria.

ENTREGO: RECIBIO:
FOLIO No. 4
LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURIDICOS
JALISCO